

MTP-I3-FTG-001/JUL20

**ACTA DE LA SESIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN NO. MTP-I3-FTG-001/JUL20 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES 20013 DENOMINADA "CHAMARRA" Y 20015 "PLAYERA TIPO POLO" PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA."**

En la Ciudad de Tehuacán, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 29 de julio de 2020, con fundamento en los artículos 26 fracción II, 35 fracción III, 42 primer párrafo, 43, 45 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reunieron en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tehuacán, ubicada en el Edificio "José María Morelos y Pavón", sito Calle Reforma Norte número 614, de la Colonia Buenos Aires, de esta Ciudad, C. P. 75730; los servidores públicos C.C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente del Comité; Yolanda Solís Vázquez Secretaria Ejecutiva; Mireya Román Trujillo Secretaria Técnica; Rosa María Del Consuelo Rivera Villegas, Comisaria; Víctor Manuel Canaán Barquet vocal 1; Benigno Adalberto Robles Moreno Vocal 2; David Jonathan Serrano Córdova, Vocal 3; todos ellos del Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, mismo que se encuentra debidamente constituido y facultado por este H. Ayuntamiento de Tehuacán, mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 21 de julio de 2020, para la comunicación del resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y legales que fueron aceptadas y apertura de las propuestas económicas, de la Invitación No. MTP-I3-FTG-001/JUN20 relativa a la Adjudicación para la "ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES 20013 DENOMINADA "CHAMARRA" Y 20015 "PLAYERA TIPO POLO" PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.", la que fue previa y legalmente convocada, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista y declaratoria de quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Comunicación de la evaluación de las propuestas técnica y legal.
- V. Apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas.
- VI. Cotejo de montos ofertados en las Propuestas Económicas.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

-----Desahogo del Orden del día-----

**I. Bienvenida.**

En desahogo del punto número uno del orden del día, se procede a dar la bienvenida a los miembros del Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla.

**II. Pase de lista y declaratoria de quórum legal.**

En desahogo del punto número dos del orden del día, se procede a realizar el pase de lista respectivo, encontrándose presentes los servidores públicos C.C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente del Comité; Yolanda Solís Vázquez Secretaria Ejecutiva; Mireya Román Trujillo, Secretaria Técnica; Rosa María Del Consuelo Rivera Villegas, Comisaria; Víctor Manuel Canaán Barquet vocal 1; Benigno Adalberto Robles Moreno Vocal 2; David Jonathan Serrano Córdova, Vocal 3; todos ellos del Comité Municipal de Adjudicaciones en



MTP-I3-FTG-001/JUL20

Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla. -----  
----- En virtud de lo anterior, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión, tendrán plena validez. -----

**III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.** -----

Continuando con el desahogo del punto tres del Orden del Día, el C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente del Comité, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes para la aprobación del mismo. -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

**ACUERDO CMAAASTP/SAPTE/ MTP-I3-FTG-001/JUL20/01.** -----

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, aprueban el orden del día por unanimidad de votos. -----

**IV. Comunicación de la evaluación de las propuestas técnica y legal.** -----

Con base en las propuestas técnica y legal presentadas en la anterior sesión, se emiten los siguientes resultados y observaciones al respecto de las propuestas técnica y legal:

En cuanto a la propuesta legal se hace constar el status que guardan los documentos de los siguientes licitantes:

LICITANTE	STATUS DE LA PROPUESTA LEGAL	OBSERVACIONES NEGATIVAS A LA PROPUESTA
COMERCIALIZADORA SECURITY MARKET S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA
MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA
PERISOL S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA

Se cotejo lo establecido en la propuesta técnica de los licitantes aprobando el cumplimiento de los requisitos técnicos con base en las características establecidas en la invitación.

LICITANTE	STATUS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA
COMERCIALIZADORA SECURITY MARKET S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA
MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA
PERISOL S.A. DE C.V.	ACEPTADA	NINGUNA

**ACUERDO CMAAASTP/SAPTE/ MTP-I3-FTG-001/JUL20/02.** -----

Con fundamento en lo establecido por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto se tienen los resultados de la



MTP-I3-FTG-001/JUL20

evaluación técnica, misma que por unanimidad de votos se aprueban para estar en capacidad de emitir el dictamen para el fallo, en la fecha establecida en la invitación.-----

**V. Apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas. -----**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el C. Andrés Artemio Caballero López, Presidente del Comité, toma la palabra y solicita al comisario la apertura del sobre cerrado y debidamente firmado y en su caso sellado, de la Propuesta Económica, de cada licitante en orden aleatorio. -----

**ACUERDO CMAAASTP/SAPTE/ MTP-I3-FTG-001/JUL20/03. -----**

Con fundamento en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez realizada la apertura del sobre que contiene las propuestas, y habiéndose cotejado que se elaboraron con base en lo establecido en la invitación, se tienen por aceptadas, las propuestas Económicas de los licitantes COMERCIALIZADORA SECURITY MARKET S.A. DE C.V., MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. y PERISOL S.A. DE C.V. -----

**VI. Cotejo de montos ofertados en las Propuestas Económicas. -----**

Se procede a realizar el cotejo y registro de los montos ofertados por los licitantes en la siguiente tabla:

LICITANTE	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
COMERCIALIZADORA SECURITY MARKET S.A. DE C.V.	CHAMARRA	\$1904.32	\$933,116.80	-----	-----
	PLAYERA (TIPO POLO)	\$701.20	\$343,588.00	-----	-----
		-----	\$1,276,704.80	\$204,272.77	\$1,480,977.57
MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	CHAMARRA	\$1,896.55	\$929,309.50	-----	-----
	PLAYERA (TIPO POLO)	\$689.65	\$337,928.50	-----	-----
		-----	\$1,267,238.00	\$202,758.08	\$1,469,996.08
PERISOL S.A. DE C.V.	CHAMARRA	\$1,912.50	\$937,125.00	-----	-----
	PLAYERA (TIPO POLO)	\$699.00	\$342,510.00	-----	-----
		-----	\$1,279,635.00	\$204,741.60	\$1,484,376.60

**ACUERDO CMAAASTP/SAPTE/ MTP-I3-FTG-001/JUL20/04. -----**

Con fundamento en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se tienen por registrados los montos de las propuestas Económicas de los licitantes COMERCIALIZADORA SECURITY MARKET S.A. DE C.V., MARPA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V. y PERISOL S.A. DE C.V.; en referencia al fundamento jurídico que da sustento al acuerdo mismo que se transcribe a continuación:



... **Artículo 43.** El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

**III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;**

*En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;...*

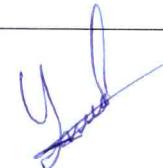
En conclusión y una vez revisada y cotejada la propuesta económica del licitante, se procederá conforme al fundamento jurídico del acuerdo y las condiciones presentes de la sesión, ya que una vez evaluada y cotejada contra el techo presupuestario y que se encuentra asentado en el anexo técnico de adhesión a través del cual se definieron los conceptos por adjudicar y los presupuestos autorizados, por lo que las propuestas son válidas, suficientes y cumplen con los requerimientos establecidos en la invitación, por lo tanto se procederá a realizar el cuadro comparativo de precios para emitir el dictamen de fallo respectivo que el Comité habrá de validar.

**VII. Asuntos Generales.**

Acto seguido y después de preguntar a los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Tehuacán, Puebla, se declara que no existe ningún tema más que tratar en este apartado.

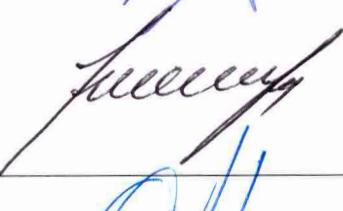
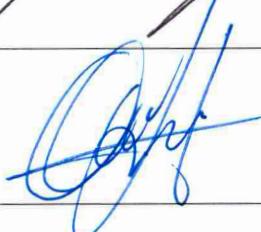
**VIII. Clausura.**

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 10:40 horas del día de su inicio, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervieron.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE TEHUACÁN, PUEBLA	
Miembro del Comité	Firma
C. ANDRÉS ARTEMIO CABALLERO LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ	
C. YOLANDA SOLÍS VÁZQUEZ SECRETARIA EJECUTIVA	
C. MIREYA ROMÁN TRUJILLO SECRETARIA TÉCNICA	



MTP-I3-FTG-001/JUL20

C. VÍCTOR MANUEL CANAAN BARQUET VOCAL 1	
C. BENIGNO ADALBERTO ROBLES MORENO VOCAL 2	
C. DAVID JONATHAN SERRANO CÓRDOVA VOCAL 3	
C. ROSA MARÍA DEL CONSUELO RIVERA VILLEGAS COMISARIA	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ULTIMA PAGINA DE LA SESIÓN DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL DEL PROCESO DE  
ADJUDICACIÓN No. **MTP-I3-FTG-001/JUL20**

